

**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC**  
**ACTA No. 008 DE 2022**  
**JULIO 1 DE 2022**

En Cartagena de Indias, siendo el día 1 de julio de 2022 a las 11:00 p.m., se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la en Salón Miguel Sebastián Guerrero de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

La Presidente da saludos a los miembros del Consejo asistentes a la sesión, se procede a la lectura del Orden del día así:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Lectura Aprobación Acta anterior
4. Aprobación de las modificaciones del Calendario Académico 2022
5. Informe de rendiciones de cuenta por programas
6. Proyectos VS presupuesto del XV Festival de las Artes por programas
7. Proyecto profesionalización de Artistas y Gestores Culturales: Convenio Unibac-IPCC.
8. Propositiones y varios

**1. Verificación Quorum**

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están presente nueve (9) de los miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo la Presidente ESTELA BARRETO ALVAREZ.

**ASISTENTES:**

Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ  
Maestro HEMEL POLO RAMIREZ  
Maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES  
Maestro RUPERTO SIERRA SALAZAR  
Maestro RICARDO MUÑOS CARAVACA  
Maestra LUCY PRIETO SALAZAR  
Maestro JUVENAL MIRANDA MORENO  
Maestro JAIR MADRID GOMEZ  
Estudiante ANA LUCIA CASTELLAR KLEE  
Doctor KENNET MORENO MAY  
Doctor GERMAN CESPEDES DIAZ

Vicerrectora Académica  
Director Prog. Diseño Grafico  
Director Prog. Artes Plásticas  
Director Prog. Música  
Director Prog. Artes Escénicas  
Directora Prog. Comunicación Aud.  
Dir. Prog. Diseño Industrial  
Representación Docentes  
Representante estudiantil  
Director de Investigación  
Director del Conservatorio Adolfo Mejía



**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC**  
**ACTA No. 008 DE 2022**  
**JULIO 1 DE 2022**

**2. Aprobación Orden del día**

Se sometió por la Secretaria General a consideración de los miembros el orden del día, siendo aprobada por los miembros presentes. Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo.

**3. Aprobación Acta Anterior**

La Secretaria General procedió a la lectura del acta. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo que fue debidamente leída y considera esta lista para aprobación, pregunto si alguien tiene una corrección o anotación a dicha acta, los demás miembros presentes en el consejo dijeron no tener correcciones y manifestaron su aprobación del acta anterior.

La estudiante ANA LUCIA KLEEN recordó que es necesario que la información de los vacacionales de socialice más, para que los estudiantes puedan enterarse y aprovecharlos.

**4. Modificaciones al Calendario Académico 2022**

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que la Rectora pidió se ajustará el calendario teniendo en cuenta algunas actividades nuevas.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO preguntó sobre la fecha en el calendario para la entrega de los documentos para grados y si es posible correr la fecha de grado por el tema de la TOMA.

La Secretaria General señaló que la entrega de documentos debe hacerse hasta el 9 de septiembre para tener tiempo de cumplir el proceso de elaboración de diplomas, certificados etc.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ plantea que los grados se trasladen para el 29 de septiembre, eso es una semana más para cumplir con los procesos.

Se plantea y aprueba modificar la fecha del segundo parcial del 18 de octubre a lunes 24 de octubre y martes 25 publicación de notas al día viernes 28 de octubre y para el 16 viernes 16 de diciembre el cierre.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ expresó que por ejemplo para el 16 de diciembre se tienen tres actividades en agenda y es mucha cosa para un solo día. El Comité Curricular de programas queda para los viernes y el ultimo sería el jueves 15 de diciembre.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO pidió que se revise que el tema de las habilitaciones estén los docentes.

El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ dijo que es un problema que los docentes horas catedra se van en una fecha y se necesita que estén para las evaluaciones y se les están acabando antes los contratos eso se debe revisar.

**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC**  
**ACTA No. 008 DE 2022**  
**JULIO 1 DE 2022**

La maestra LUCY PRIETO SALAZAR manifestó que está de acuerdo con lo dicho por maestro GERMAN CESPEDES DIAZ.

El maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA dice que entiende el procedimiento es el que dice la secretaria general, pero el tema es académico y por eso pide se atienda lo que hablan los maestros LUCY PRIETO SALAZAR y GERMAN CESPEDES DIAZ.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que en el estudio técnico deben los directores justificar por qué necesitan a ese docente. Explicó que control interno insiste en que no se pueden contratar los docentes fuera de sus clases.

El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ dijo que es en la semana 17 cuando realmente termina la parte académica después de habilitaciones. pide que en el calendario se incluya recital de grado se haga hasta el 8 de septiembre.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, habla de los docentes ocasionales, medio tiempo y tiempo completo.

El maestro JAIR MADRID aclaró que en el reglamento de docente se determina lo correspondiente a los docentes de tiempo completo, quienes pasan a estar a disposición de la Vicerrectoría Académica para dar cumplimiento a la agenda de cursos, diplomados y actividades

El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ pide que se le pregunte a la ingeniera KELLY PALENCIA de la oficina de Admisiones, sobre la matrícula de asignaturas hasta cuando pueden matricular asignaturas, por eso dice que en lo posible se corra para el viernes 5 de agosto.

Se aprueban las modificaciones al Calendario Académico, la Vicerrectora Académica indicó que será enviado con los ajustes a los correos de los directores, oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

**5. Informe Rendición de cuentas por programas y áreas.**

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que se invitó a Bienestar por cuanto existen quejas y preocupaciones sobre temas del área de Desarrollo Humano, el tema de Psicología, los seguimientos a estudiantes.

La Psicóloga LETY OCHOA señaló que en recomendación generales incentivarles más compromiso es hacer al estudiante una evaluación, enseñar técnicas de estudio, hacer seguimiento a los que presentan bajo rendimiento, apoyo de los padres.

La estudiante ANA LUCIA CASTELLAR KLEE preguntó si tuvieron en cuenta la evaluación docente para el análisis que están presentando.

La Psicóloga LETY OCHOA respondió que sí, ese es un insumo para el análisis.



**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC**  
**ACTA No. 008 DE 2022**  
**JULIO 1 DE 2022**

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, agradeció al equipo de bienestar por su trabajo y presentación y como bien lo dijo la psicóloga LETY OCHOA, este informe es un insumo que unido a otros, como el Proyecto E, sirven para medir y determinar problemáticas, acciones y estrategias de mejora.

La Psicóloga IDALIS GONZALEZ, dice que los docentes deben ser empáticos con sus estudiantes y ese es un proceso de concientización que se debe hacer

La maestra LUCY PRIETO SALAZAR, dice que como psicólogas de los programas deben plantear un plan de mejoramiento en cada uno de ellos, ya que las necesidades algunas son comunes, pero existen otros aspectos diferenciadores entre las problemáticas de los programas, atendiendo el perfil de los estudiantes, edades, etc.

ELZIE TORRES, sugiere talleres para los docentes por programas.

El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ, dice que el primer punto tiene que ver recurso, metodología de estudio. los estudiantes de primer semestre tengan un seguimiento y capacitación de técnicas de estudio.

El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ, aclara que frente al proceso de aprendizaje y en el proceso de evaluación docente hay mucha tela para cortar, son personas no máquinas y en charla con la doctora Estela Barreto, comentábamos que en tema de autoevaluación como se puede llevar a los planes de mejoramiento.

También dice que cree que es importante que el proceso de evaluación docente se revise en su procesamiento y protocolo.

El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ directriz o recomendación del procedimiento de la autoevaluación docente

la encuesta mide competencias blandas y no concretas a los docentes y se pueden ser revisados esos documentos y ajustar el procedimiento.

El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ dice que el comité de autoevaluación que se revise las encuestas.

**7. Proyectos VS presupuesto del XV Festival de las Artes por programas**

La Vicerrectora Académica indicó a los directores que deben pasarle el presupuesto de cada uno de sus programas para el Festival de las Artes presupuesto festival de las artes.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO señaló que en su caso pasó un estimado de acuerdo al histórico de años anteriores.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ sugiere a los directores hacer lo mismo, para poder pasar la propuesta a Rectoría con el presupuesto; entiende que



**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC**  
**ACTA No. 008 DE 2022**  
**JULIO 1 DE 2022**

pueden no tenerlo afinado, pero se requiere montar la contratación, por lo que debemos tener un estimado.

**8. Proyecto de profesionalización de artistas y gestores culturales**  
**Convenio IPCC- Unibac**

El maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA contó que la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (**Unibac**), y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (**IPCC**), firmaron este miércoles un convenio interadministrativo para la formación y profesionalización de los actores festivos de Cartagena, en cinco (5) de los seis programas que oferta la Institución.

Este programa de profesionalización en distintas áreas artísticas que ofrece Unibac en alianza con el IPCC, responde a las necesidades de formación de muchos artistas e incansables trabajadores del ecosistema cultural de Cartagena, quienes se enfrentan a condiciones de pérdida de oportunidades para su desarrollo, así como a la imposibilidad de contribuir al quehacer de las dinámicas inherentes a las industrias creativas y al desarrollo de la ciudad.

Este empeño común que finalmente se ve materializado en este convenio, busca elevar la calidad de la práctica profesional de los artistas, su calidad de vida y la de sus familias. Es por ello que ambas instituciones extienden la invitación a artistas y gestores culturales sin formación profesional, mayores de 28 años, residentes en Cartagena y que estén interesados en participar de dicho programa formativo para la obtención de su título profesional, a través de los programas académicos de Música, Artes Plásticas, Artes Escénicas, Diseño Industrial y Comunicación Audiovisual, a diligenciar el formulario de preinscripción:

Este programa formativo, que parte de la estrategia orientada por el IPCC para la salvaguardia del patrimonio inmaterial de Cartagena, es de carácter gratuito y se propone convalidar los saberes de los artistas y gestores culturales cartageneros de gran trayectoria, para facilitar la obtención de su título profesional en el campo de las artes, en un periodo de tiempo inferior al estipulado regularmente, es decir, 3 semestres académicos para Artes Plásticas, Artes Escénicas, Diseño Industrial y Comunicación Audiovisual, y 4 semestres académicos para el programa de Música.

El convenio, a través del Programa de formación para la profesionalización de artistas y gestores culturales del distrito de Cartagena otorgará 40 becas, y la selección de las personas beneficiarias dependerá de un proceso de evaluación y convalidación de saberes, realizado por Unibac a través de la presentación de una prueba escrita, una entrevista y el estudio del portafolio artístico para aspirantes al programa de Música, quienes adicionalmente deberán presentar una prueba de ejecución instrumental.

El maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA dijo que se construyó la parte académica del programa de profesionalización atendiendo la experticia de los



**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC**  
**ACTA No. 008 DE 2022**  
**JULIO 1 DE 2022**

postulantes y los saberes que son necesarios encada programa. le preocupan varias cosas, entre ellas está que considera que se debe medir el rigor de selección.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO aporta al tema que se habló ayer de ofértalo no solo para los planteados por IPCC, no se podría generalizar un tiempo. Indicó que fue el proyecto presentado ante el Consejo Directivo y aprobado en él, pero la parte académica debía ser validad por este Consejo Académico.

La estudiante ANA LUCIA KLEEN planteó, si es posible se puede medir por un examen que mida los niveles de los inscritos.

El maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA dijo que en un examen no es posible medir todos los niéveles. Toda la información sobre el proceso de selección para el programa de profesionalización, los requisitos para participar y la documentación requerida se pueden consultar en la página web.

El maestro GERMAN CESPEDEZ DIAZ señaló que en 2008 por el Ministerio de Educación se creó un régimen especial de registro calificado especial para profesionalizar, el en el pasado me opuse a esto, la experiencia que tuve no fue buena, validación por suficiencia, 50% de créditos académicos son dos años.

En todo caso este es un convenio que apunta y aporta a un programa de formación para la profesionalización de artistas y gestores culturales de Cartagena, el cual queda aprobado y avalado por este Consejo Académico en todo lo planteado en el documento soporte.

#### **8. Propositiones y Varios**

El maestro RUPERT SIERRA SALAZAR presenta el caso de JOHNNYS JIMENES de Música, quien pide reingreso. Se estudia el caso y concluye que, por tener más de tres años, de conformidad con el Reglamento estudiantil, le corresponde inscribirse nuevamente y pedir homologación de materias, una vez sea admitido. Responderle en ese sentido.

La estudiante ANA LUCIA KLEEN señaló que se envió una petición de estudiantes del área de percusión, que explica una problemática y la petición es crear un espacio creación de un conjunto mayor que se llame ensamble conjunto mayor y piden se modifique.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO preguntó si este tema es del resorte del Consejo Académico, es del Comité Curricular de Programa.

El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ indicó que se trae al Consejo Académico ya que es una pequeña modificación en la oferta académica ya que tenemos 6 grupos de conjunto mayor y con esta modificación se puede incluir uno más, quedando con siete conjuntos mayores, lo cual beneficia a los estudiantes por cuanto tiene un abanico más amplio para elegir.



**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC**  
**ACTA No. 008 DE 2022**  
**JULIO 1 DE 2022**

El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ dijo que presenta una proposición de movilidad académica virtual con la universidad de argentina la idea es que los estudiantes que estén interesados en cursar las asignaturas que se ofrecen puedan matricular; ellos interés en que se habilite para que se le permita matricular la de música colombiana. Se aprueba por el Consejo la propuesta de incluir un conjunto mayor en la oferta.

La Secretaria General sugirió que se envié por escrito a los jóvenes una comunicación bien clara, con todas las instrucciones y se les envié al correo electrónico reportado por cada uno de ellos.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ pide que cada director prepare un documento de seguimiento a estos jóvenes beneficiados con la Amnistía, a fin de tener bien documentado el proceso y sirva de histórico en sus actividades de Autoevaluación y Acreditación. Solicitó que Admisiones envíe para un próximo consejo un informe detallado de los avances y pidió a todos cumplir estrictamente el calendario especial trazado para la amnistía.

Se levanta la sesión de Consejo Académico a las 4:40 p.m., del día 1 de julio de 2022. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, el día 1 del mes de ~~de julio~~ de 2022.

  
**ESTELA BARRETO ALVAREZ**  
Presidente

  
**ELZIE TORRES ANAYA**  
Secretaria